

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, primero (1º) de junio de dos mil veintidós (2022). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo con radicado 2015-00114, con memorial que se recibe en la fecha, vía correo electrónico del Auxiliar de la Justicia donde manifiesta que pasa los informes del mes de mayo de 2022. A Despacho el 01-06-2022.



OMAIRA TORO GARCÍA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Pensilvania – Caldas, primero (1º) de junio de dos mil veintidós (2022)

PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el contenido del escrito calendado el 26 de mayo del presente año, procedente del auxiliar de la Justicia (DINAMIZAR), donde manifiesta que se reporta el informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2022, en el proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA**, con acumulación de pretensiones, instaurado en este Despacho Judicial por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, en contra de **LUIS JOSE OSPINA RIVERA**, radicado bajo el No. 2015-00114.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
J U E Z

Notificación en el Estado Nro. 077
Fecha 2 de junio de 2022
Secretaria: _____

OMAIRA TORO GARCÍA

Firmado Por:

Jenny Carolina Quintero Arango
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b50dc4931c393cea0bb012d09ee023aa03023b53275c69d3e2ccec710327769

Documento generado en 01/06/2022 05:50:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>